

ACTA DE LA SESION No.12-17
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 30 de mayo de del 2017, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas, con la asistencia de: Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional; Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional y el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias

- a) Comisión de Vicerrectores de Administración (Escenarios FEES).

El CONARE recibe a los señores Pedro Ureña Bonilla, Carlos Araya Leandro y a las señoras Xinia Morera González y Doris Aguilar para conocer las estimaciones del FEES.

- b) Oficio ETCPS-0707-2017, 19 de mayo de 2017. El Consejo Presidencial Social remite solicitud de audiencia para presentar el proyecto del Encuentro Mundial de Zonas Azules en Nicoya.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar esta audiencia para programación.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto

- a) Oficio OF-CVA-08-2017, 16 de mayo del 2017. La Comisión de Vicerrectores de Administración remite escenario intermedio para la estimación del monto por universidad de la Ley 7386.

SE ACUERDA EN FIRME avalar el escenario intermedio recomendado por la Comisión de Vicerrectores de Administración sobre el monto por universidad de la Ley 7386 y sus modificaciones para el Anteproyecto de Presupuesto de la República 2018.

Del acuerdo recomendado (IPC=3%) resultan los siguientes montos por universidad:

Institución	Monto	Δ Respecto al monto presupuestado en el 2017
TOTAL	8 375 970,76	6,00%
UCR	2 093 992,69	6,00%
ITCR	2 093 992,69	6,00%
UNA	2 093 992,69	6,00%
UNED	2 093 992,69	6,00%

- b) Oficio OF-ODI-022-2017, 29 de mayo de 2017. La Oficina de Desarrollo Institucional remite solicitud para que se designe un representante de cada universidad, con el fin de realizar la evaluación de resultados de programas y proyectos de Fondos del Sistema.

SE ACUERDA EN FIRME designar las siguientes personas para la evaluación de resultados de programas y proyectos de Fondos del Sistema:

- M.Sc. Juan Carlos Parreaguirre Camacho, Universidad Estatal a Distancia
Tel. 2527-2206, correo electrónico jparrea@uned.ac.cr
- MBA. Yamileth Figueroa Barahona, Universidad de Costa Rica
Tel. 2511-1303, correo electrónico yamileth.figueroa@ucr.ac.cr
- Mag. Luis Paulino Méndez Padilla, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Tel. 2550-2214, correo electrónico lmendez@itcr.ac.cr
- M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, Universidad Nacional
Tel. 2277-3142/2277-3409, correo electrónico juan.herrera.delgado@una.cr

- c) Correo electrónico de 24 de mayo de 2017. La División Académica remite la propuesta del nuevo modelo de financiamiento de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Este tema quedará pendiente para ser analizado en la próxima sesión.

Artículo 3. Acta No.11-17

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta No.11-17 conocida en esta sesión.

Artículo 4. Programas y Comisiones

MEMO-DA-35-2017, 24 de mayo de 2017. La División Académica remite aval de la Comisión de Vicerrectores de Docencia sobre franjas horarias en la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Considerando:

1. La cantidad de cursos para el I ciclo del 2017, de todas las carreras que imparten las universidades que conforman la Sede Interuniversitaria de Alajuela.
2. Que las lecciones de las carreras que brinda el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional, inician en el mes de febrero de 2017.
3. Que los cursos de la Universidad de Costa Rica inician hasta el 13 de marzo del 2017.
4. Que debido a la cantidad de cursos en horario diurno, se estima que hayan cursos que no dispondrán de aula o laboratorio, debido a la limitación de espacio que se presenta en la Sede Interuniversitaria de Alajuela.
5. Que se debe hacer un uso adecuado de los espacios.

SE ACUERDA EN FIRME

1. Que para el Primer Ciclo 2017 aquellos cursos que no cuenten con espacios, las universidades que conforman la Sede, se comprometen a valorar opciones de cambio de horarios, considerando la disponibilidad actual de aulas o laboratorios.
2. Debe remitirse a la Administración CONARE-SEDE, los horarios de los cursos en la primera semana de octubre para el I Ciclo y la primera semana de mayo para el II Ciclo.

3. Establecer los horarios de los cursos que se dan en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, en las franjas horarias previamente establecidas y aprobadas, a saber:

HORARIO MAÑANA	HORARIO TARDE	HORARIO NOCHE
7:00 a.m. a 10:00 a.m.	1:00 p.m. a 3:00 p.m.	5:00 p.m. a 7:00 p.m.
7:00 a.m. a 9:00 a.m.	1:00 p.m. a 4:00 p.m.	5:00 p.m. a 8:00 p.m.
8:00 a.m. a 12:00 m.d.	1:00 p.m. a 5:00 p.m.	5:00 p.m. a 9:00 p.m.
10:00 a.m. a 12:00 m.d.	3:00 p.m. a 5:00 p.m.	6:00 p.m. a 8:00 p.m.
10:00 a.m. a 1:00 p.m.	3:00 p.m. a 6:00 p.m.	6:00 p.m. a 9:00 p.m.

Artículo 5. Asuntos Estratégicos

- a) Análisis de situación y estrategia para la acción.

Se recibe a los señores Jorge Vargas, Olman Madrigal y a las señoras Isabel Román, Ilse Gutiérrez y Vanesa Solano para analizar el estudio realizado por la Academia de Centroamérica y el impacto para las universidades estatales.

La señora Ilse Gutiérrez procede a exponer sobre el tema de la Equidad en las Universidades fundamentado en el estudio de la Academia de Centroamérica con respecto a la distribución en el ingreso a las universidades estatales y la concentración de las sedes en la parte central del país.

La señora Gutiérrez comenta que todas las universidades estatales tienen acciones afirmativas para favorecer el acceso y de la encuesta de hogares se puede determinar que esta información es diferente a los datos registrales de las universidades.

Además se analiza el tema de los estudiantes que disfrutan de becas socioeconómicas y la matrícula de estudiantes indígenas que provienen de colegios en territorios indígenas.

El señor Julio Calvo sugiere incluir los porcentajes de todos los estudiantes de secundaria que ganan el bachillerato, cuáles egresan de colegio privado y cuáles de colegio público.

El señor Jorge Vargas Cullel explica el acceso y participación de la educación universitaria por nivel de ingreso medida a través de la Encuesta Nacional de Hogares.

Los hogares de quintiles más bajos tienen una población más excluida del sistema educativo que se reproduce en la educación superior.

Se analizan varias estrategias para atender el estudio de la Academia de Centroamérica y entre ellas, el señor Henning Jensen propone realizar una convocatoria para una Mesa Redonda invitando a representantes de la Academia Centroamérica y el sector universitario.

Las personas participantes en dicha mesa son las siguientes:

Sra. Edna Camacho, Presidenta de la Academia de Centroamérica
Sr. Miguel Loría, Investigador de la Academia de Centroamérica

Sra. Gabriela Arguedas, Universidad de Costa Rica
Sra. Magaly Rodríguez, Universidad Nacional
Sra. Marcela Román, Estado de la Nación
Sra. Isabel Román, Estado de la Educación, Moderadora

El señor Luis Guillermo Carpio señala que el CONARE debe retomar las cuñas de radio con diferentes temas informativos e implementar la estrategia uno a uno con los medios de radio y televisivos.

El señor Eduardo Sibaja se compromete a convocar a los Directores de Prensa para implementar la estrategia acordada en esta sesión.

- b) Propuesta del Reglamento Orgánico de la Oficina de Planificación de la Educación Superior y de los Programas Institucionales de CONARE. Artículos del 19 al 30

El análisis de la propuesta del Reglamento Orgánico de la Oficina de Planificación de la Educación se hará en la próxima sesión.

Artículo 6. Varios.

Oficio DM-3503-2017, 18 de mayo de 2017. El Ministerio de Salud remite solicitud de mecanismo para formar profesionales Toxicólogos, Ingenieros Ambientales y Economistas del Medicamento.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la solicitud a las Rectorías para su respectiva respuesta.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.